



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001806-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/001806, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0801806, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas (León).

Respecto a las distintas cuestiones planteadas en la pregunta de referencia acerca de la cueva situada en las inmediaciones del Mirador de Orellán en Las Médulas, se indica lo siguiente:

Los precios de entrada han sido establecidos por el Ayuntamiento de Borrenes, a través de una ordenanza municipal.

La propiedad corresponde a dicho Ayuntamiento, en cuyo término municipal se encuentra la pedanía de Orellán.

Asimismo la gestión del uso de la cueva corresponde al Ayuntamiento, a través de un concesionario.

El destinatario de la recaudación obtenida por la venta de entradas y otros productos es el concesionario de la gestión.

La gestión de las visitas a la cueva corresponde al titular de la misma, sin perjuicio de ulteriores mejoras propuestas por la Junta de Castilla y León a los distintos agentes implicados en la gestión de Las Médulas.

Valladolid, 29 de marzo de 2012.

Alicia García Rodríguez
Consejera.